



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Oficina de Control Interno Disciplinario



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La suscrita secretaria **LUZ ANGELA RAMIREZ GONZALEZ** de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, notifica por anotación en Estado los siguientes procesos:

Clase de proceso	Proceso	Informante /Quejoso (a)	Implicado (a)	Fecha auto	Decisión
ORDINARIO	0476/2018	LUZ KARIME FERNANDEZ	ANA DOLORES ALQUICHIRE JIMENEZ REGIONAL ICBF SUCRE	12 de Noviembre de 2021	Auto de Cierre

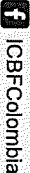
Se fija en la Cartelera Virtual Control Interno Disciplinario¹, el lunes veinte (20) de diciembre de dos mil veintitunos (2021), a partir de las ocho de la mañana (8:00 A.M.

LUZ Angela Ramirez
LUZ ANGELA RAMIREZ GONZALEZ
Secretaria

Se desfija de la Cartelera Virtual Control Interno Disciplinario, el lunes veinte (20) de diciembre de dos mil veintitunos (2021), a partir de las cinco de la tarde (5:00 P.M.)

LUZ ANGELA RAMIREZ GONZALEZ
Secretaria

Es de advertir que esta publicación es realizada en la fecha, toda vez que mediante Resoluciones N° 3000 y 3100 del 18 y 31 de marzo de 2020 proferidas por la Dirección General del ICBF, se ordenó la suspensión de términos de las actuaciones disciplinarias a partir del 18 de marzo de 2020 inclusive; cuya reanudación fue ordenada a partir del 8 de junio de 2020, mediante Resolución 3601 del 27 de mayo de 2020 proferida por la Dirección General del ICBF, actos que se encuentran publicados en la página web del ICBF, en la siguiente ruta: <https://www.icbf.gov.co/noticias/conozca-toda-la-informacion-relacionada-con-el-coronavirus-covid19-resoluciones>
¹ <https://www.icbf.gov.co/cartelera-virtual-control-interno-disciplinario>



ICBFColombia



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial

www.icbf.gov.co

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 4377630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

